



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
LIMITADA

E/CN.4/Sub.2/2004/L.12
4 de agosto de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Promoción y Protección
de los Derechos Humanos
56º período de sesiones
Tema 2 del programa

**CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y
LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, EN PARTICULAR LA
POLÍTICA DE DISCRIMINACIÓN RACIAL Y DE SEGREGACIÓN, EN
TODOS LOS PAÍSES Y EN ESPECIAL EN LOS PAÍSES Y
TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES: INFORME DE LA
SUBCOMISIÓN DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 8 (XXIII)
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**Sr. Alfredsson, Sr. Decaux, Sr. Dos Santos, Sra. Hampson,
Sr. Kartashkin, Sra. Koufa, Sra. Motoc, Sr. Pinheiro, Sr. Salama,
Sr. Sattar, Sra. Wadibia-Anyanwu, Sra. Warzazi y Sr. Yokota:
proyecto de decisión**

2004/... La decapitación de civiles

En su ... sesión, celebrada el ... de agosto de 2004, la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos decidió aprobar la declaración siguiente:

"La Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos declara que, independientemente de la legitimidad de la causa, la condición del autor o la nacionalidad de la víctima, la decapitación de civiles, cuyo objeto principal o cuyo efecto previsible es sembrar el terror entre la población, es ilegal en cualquier circunstancia."
